

COLING CONTRUCTORES SAS
NIT.900.519.522-7

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Dirección: Autopista Norte KM 37 vía Tunja Vereda Canavita EDS Oficina 2
Celular: 3112653747 -3053163942- 8596981
E-MAIL: colingconstructores@hotmail.com

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CÓDIGO: GC-F007
VERSIÓN: 003
FECHA: OCTUBRE 2012

CONTRATO No.: CTO-512-MT-2024

OBJETO DEL CONTRATO:	"MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE LA EJECUCION DE PLACA HUELLAS DE CONFORMIDAD CON LOS CONVENIOS No 1000 1188 DE 2023 "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA CANAVITA CON EL MUNICIPIO DE SOPO SECTOR BUENOS AIRES PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA CUNDINAMARCA" Y No 1194 DE 2023 "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA EL CENTRO POBLADO URBANO CON LA VEREDA LA FUENTE SECTOR PUENTE MICOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA CUNDINAMARCA"
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TOCANCIPA
CONTRATISTA:	COLING CONSTRUCTORES SAS
NIT:	900.519.522-7
R.L:	KAREN ELIANA BARCO CESPEDES
IDENTIFICACIÓN:	39.584.971 DE GIRARDOT
SUPERVISOR:	ING. RAFAEL RIVERA GÓMEZ SECRETARIO INFRAESTRUCTURA
TERMINO DE DURACIÓN INICIAL:	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO:	4 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	4 DE NOVIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL:	$499.973.125,00
VALOR ADICIÓN No. 1:	$249.986.500,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	$749.959.625,00
MODIFICATORIO No1.	25 de octubre de 2024
PRORROGA No1:	30 de octubre de 2024
TIEMPO DE LA PRORROGA No1:	Veinte (20) días
NUEVA FECHA DE TERMINACION	24 de noviembre de 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1	21 de noviembre de 2024
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No.1	Quince (15) días
FECHA DE REINICIO:	6 de diciembre de 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACION	9 de diciembre de 2024
ADICIÓN No.1 Y PRORROGA No.2	9 de diciembre de 2024
TIEMPO PRORROGA No.2	Veintiún (21) días
TERMINO DE DURACIÓN TOTAL	Cinco (5) meses Once (11) días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2024
ACTA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2024
ACTA DE RECIBO FINAL	30 de diciembre de 2024

En la Administración municipal de Tocancipá, se reunieron las siguientes personas, a saber: de una parte y en representación legal del Municipio, el Señor WALFRANDO ADOLFO FORERO, alcalde Municipal, identificado con C.C. 79.622.391 expedida en Bogotá, y el Ing. RAFAEL ANTONIO RIVERA GOMEZ, secretario de Infraestructura, identificado con C.C. 11.344.235 expedida en Zipaquirá, quien obra en calidad de SUPERVISOR y, de otra parte, COLING CONSTRUCTORES SAS identificado con. NIT. 900.519.522-7, como Representante Legal ING. KAREN ELIANA BARCO CESPEDES identificada con C.C 39.584.971 de Girardot, obrando en calidad de CONTRATISTA, para suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. CTO-512-MT-2024.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CÓDIGO: GC-F007
VERSIÓN: 003
FECHA: OCTUBRE 2012

Que, de acuerdo con los informes de cumplimiento a satisfacción, el supervisor certifica que la obra fue entregada a entera satisfacción y de acuerdo con lo establecido en el Contrato.

1. BALANCE DEL CONTRATO

1.1 Valor del contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 499.973.125,00	**VALOR ANTICIPO**	$ -
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (ADICIÓN 1)	$ 249.986.500,00		
VALOR TOTAL	$ 749.959.625,00	Valor ejecutado	$ 749.959.625,00
		Valor pagado	$ 490.923.315,00
		Valor a pagar contra liquidación	$259.036.310,00
SALDO FINAL A FAVOR DEL MUNICIPIO			$ -

El pago contra acta de liquidación se encuentra amparados por los registros de apropiación presupuestal No. 20240001107 y 20240002071 con los siguientes rubros, fuentes y valores:

REGISTRO	RUBRO	FUENTE	VALOR
20240001107	2301.04.03.01.24.2402.2020258170037.2402112.2.3.2.02.02.005 / Servicios de la construcción	594 / SUPERAVIT - Convenio Interadministrativo ICCU N°1193 de 2023- Mejoramiento Via Canavita con el mpio de Sopo	$ 41.007.974
20240002071	2.3.01.03.11.24.2402.2024258170039.2402039.2.3.2.02.02.005 / Construcción y servicios de la construcción	501 / R.B. Superavit - Recursos Propios	$ 218.028.336

1.2 Pagos del contrato

VALOR PAGADO	NÚMERO DE EGRESO	FECHA DE PAGO
$ 249.973.125,00	2024005971	26/12/2024
$ 240.950.190,00	2024005972	26/12/2024
$259.036.310,00	CONTRA LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION	
$ 749.959.625,00	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	

2. ESTADO JURÍDICO:

2.1. Cuadro de resumen

SUSPENSIONES	SI	MULTAS	NO
PRORROGAS O ADICIONES	SI	DECLARACIONES	NO
MODIFICACIONES	SI	CADUCIDAD	NO
ACCIONES LEGALES EN PROCESO	NO	OTROS	NO

2.1. Actas Suscritas

ACTA NUMERO	TIPO DE ACTA	FECHA DE ACTA
1	ACTA DE INICIO	4 de julio de 2024
2	ACTA DE SUSPENSIÓN No.1	21 de noviembre de 2024
3	ACTA DE REINICIO No. 1	6 de diciembre de 2024

3. GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S. A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101212734 Anexo No. 14	2024/07/04-2025/05/16	$149.991.925,00
SEGUROS DEL ESTADO S. A	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-44-101212734 Anexo No. 14	2024/07/04-2028/01/16	$37.497.981,25
SEGUROS DEL ESTADO S. A	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	14-44-101212734 Anexo No. 14	2024/12/30-2029/12/30	$149.991.925,00
SEGUROS DEL ESTADO S. A	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	14-40-101065438 Anexo No. 6	2024/07/04-2025/02/20	$260.000.000,00

Se deja constancia en la presente acta que las pólizas anteriormente relacionadas son las aprobadas por la entidad a la fecha de la suscripción de la presente acta.

El trámite de pago de los valores relacionados en la presente acta al contratista por parte de la entidad, se realizará previa aprobación de las garantías.

4. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES	Se procede a realizar la presente liquidación una vez suscrita el acta de recibo final del contrato, según lo descrito en la minuta del contrato. En consecuencia, una vez causado el pago debe ser anexado su comprobante de egreso, solicitud de pago, certificación de cumplimiento y demás anexos, que harán parte integral de la liquidación y archivos del contrato.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CÓDIGO: GC-F007
VERSIÓN: 003
FECHA: OCTUBRE 2012

Esta Liquidación, no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el Contrato No. CTO-512-MT-2024, ni de las acciones civiles y penales por las actuaciones u omisiones realizadas durante la ejecución del contrato de conformidad con los artículos 52 y 53 de la ley 80 de 1993.

Conforme a lo certificado en la presente ACTA por una parte en representación del Municipio de Tocancipá el alcalde Municipal, WALFRANDO ADOLFO FORERO, alcalde Municipal, identificado con C.C. 79.622.391 expedida en Bogotá, y el Ing. RAFAEL ANTONIO RIVERA GÓMEZ, secretario de Infraestructura, identificado con C.C. 11.344.235 expedida en Zipaquirá, quien obra en calidad de SUPERVISOR y, de otra parte, COLING CONSTRUCTORES SAS identificado con. NIT. 900.519,522-7, como Representante Legal ING. KAREN ELIANA BARCO CESPEDES identificada con C.C 39.584.971 de Girardot, obrando en calidad de CONTRATISTA, procedemos a liquidar el CONTRATO No. CTO-512-MT-2024.

Con base en lo anterior las partes declaran quedar a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con ~~esto~~ contrato y en señal de aprobación suscriben la presente acta en el Municipio de Tocancipá, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil veinticinco.

WALFRANDO ADOLFO FORERO BEJARANO
C.C. No. 79.622.391
ALCALDE MUNICIPAL

RAFAEL ANTONIO RIVERA GOMEZ
C.C. No. 11.344.235
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Supervisor

KAREN ELIANA BARCO CESPEDES
C.C. No. 39.594.971
R/L COLING CONSTRUCTORES SAS
NIT. 900.519.522-7

V°B°
Dra. MARLA PATRICIA BARBOSA PALLARES-Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación
Ing. Rafael Antonio Rivera Gómez - Secretario de infraestructura
Ing. Jose Eduardo Contreras Pinzon -- Director Tecnico infraestructura
Elaboro: Ing. Mauricio Rodríguez - Profesional Especializado S.I